



# Mancomunidad de Municipios Valle del Ambroz

Abadía • Aldeanueva del Camino • Baños de Montemayor • Casas del Monte • Gargantilla • La Garganta • Hervás • Segura de Toro



ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

## INSTANCIA

(A este documento debe adjuntarse copia de los recibos por los que se presenta reclamación)

Don/Doña: \_\_\_\_\_

Vecino/a de: \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº: \_\_\_\_\_, teléfono

de contacto: \_\_\_\_\_ en referencia a las **Tasas de basura.**

Por la presente interpone la siguiente reclamación:

A cerca de vivienda/a: \_\_\_\_\_

A cerca de Establecimiento/s (diga cual/es): \_\_\_\_\_

## MOTIVOS

Cambio de titular: \_\_\_\_\_

Duplicidad de recibos.

Otras situaciones:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

En Hervás a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**A/A DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL AMBROZ**

C/ Tras de Diego, 20 10700-Hervás Teléfono de contacto: 927 481 271 Fax: 927 481 236 Email: [gestionbas2016@gmail.com](mailto:gestionbas2016@gmail.com)

[www.valleambroz.es](http://www.valleambroz.es)



# Mancomunidad de Municipios Valle del Ambroz

Abadía • Aldeanueva del Camino • Baños de Montemayor • Casas del Monte • Gargantilla • La Garganta • Hervás • Segura de Toro



## DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN ALTAS Y VARIACIONES CENSO MATRÍCULA TASAS DE BASURA.

Toda esta documentación debe acompañar a la INSTANCIA DE RECLAMACIÓN debidamente firmada.

- 1.- Para altas:**           Fotocopia DNI titular.  
Documento que acredite el alta: titularidad, arrendamiento, herencia, etc. (a ser posible).  
Por compraventa: copia 1as. hojas escritura donde aparecen titular y datos vivienda.
  
- 2.- Cambio titular:**       Fotocopia DNI titular nuevo.  
Fotocopia del último recibo.  
Documento que acredite el alta: titularidad, arrendamiento, herencia, etc. (a ser posible), y si es por compraventa, copia 1as. hojas escritura donde aparecen titular y datos vivienda.
  
- 3.- Cuando se quiera cambiar domiciliación bancaria:**  
Fotocopia de la cartilla donde aparecen los datos del titular y nº completo de cuenta.  
Igualmente para altas nuevas que quieran ir domiciliadas.
  
- 4.- Para bajas de viviendas:**   Fotocopia DNI titular.  
Fotocopia del último recibo.  
Documentación-certificación que acredite la declaración en ruina; o en su caso, baja en suministros.  
Las bajas de vivienda en el censo de la basura sólo es posible para una vivienda que se haya declarado en ruina formalmente desde el ayuntamiento o para una vivienda que no tenga ningún servicio-suministro dado de alta: luz, agua, etc...
  
- 5.- Para bajas de actividad comercial/industrial:**  
Fotocopia de la baja del censo en actividades de la Administración Tributaria.  
En defecto declaración responsable acompañada de copia del último recibo pagado.

A/A DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL AMBROZ

C/ Tras de Diego, 20 10700-Hervás Teléfono de contacto: 927 481 271 Fax: 927 481 236 Email: gestionbas2016@gmail.com

[www.valleambroz.es](http://www.valleambroz.es)